

Oberá - Misiones, 15 de Febrero de 2024.-

DECLARACION N° 001/2024

Expte N° 030/2024-

VISTO: "El presente Expediente";

CONSIDERANDO: QUE, nuestra ciudad cuenta con la modernización de una arteria de circulación vial ubicada en Avenida Libertad, coexistiendo con un espacio recreativo como lo es la "Plazoleta Güemes"; siendo la mencionada arteria adecuada para su uso "peatonal";

QUE, desde la Dirección de Turismo, Recreación y Cultura solicitan Declaración de Interés Público Municipal la Edición de "*La Noche Peatonal*";

QUE, dicho evento es una experiencia única en el centro obereño para toda la familia, donde se podrá caminar, pasear, redescubrir y revalorizar las propuestas de gastronomía en foodtrucks, ferias, intervenciones culturales, música, promoviendo asimismo la economía local, ya que participan emprendedores, artesanos, músicos locales;


QUE, es un evento innovador dentro de nuestra ciudad, lo que da una impronta a políticas de estado vinculadas a nuevas perspectivas de recreación y crecimiento para los obereños formando parte de la agenda anual del ejecutivo;


POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE OBERA,


DECLARA:

ARTÍCULO 1: DE INTERÉS PÚBLICO CULTURAL MUNICIPAL "*La Noche Peatonal*" a desarrollarse en la Plazoleta Güemes de nuestra ciudad, organizada por Dirección de Turismo, Recreación y Cultura de la Municipalidad de Oberá. -

ARTÍCULO 2: **COMUNÍQUESE** al Departamento Ejecutivo. Publíquese en el Boletín Oficial. Notifíquese. Dense a la Prensa y Cumplido, Archívese.-


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




LIC. PABLO ARIEL ULLÓN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERÁ - MISIONES